

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



SEÑALAMIENTOS

JUNIO-JULIO Semana del 27 al 1

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 27 de junio. Juzgan a tres hombres acusados de traficar con drogas. Los hechos sucedieron en 2014 a partir de una investigación de la Udyco-Alicante, cuando los tres quedaron en un centro comercial de La Nucia para realizar un intercambio de droga. Los agentes interceptaron la entrega en el aparcamiento del centro y se incautaron de casi cuatro kilos de anfetaminas. El fiscal pide penas que oscilan entre los siete años y medio y los nueve años por varios delitos de tráfico de drogas.

Sección 1ª. Hora: 10:00

Lunes, 27 de junio (sigue 28,29 y 30 de junio y 1 y 4 de julio). Juzgan a cuatro guardias civiles de Ibi acusados de manipular atestados y quedarse con dinero y objetos intervenidos en diferentes actuaciones policiales. Los hechos sucedieron durante el año 2010 cuando tres de los acusados se quedaron con dinero, una playstation y otros objetos incautados en detenciones y actuaciones de los guardias, cuando debían estar bajo custodia. Para ello, modificaban o eliminaban los atestados. Una cuarta acusada era concedora de estas irregularidades. El fiscal pide penas que oscilan entre los dos y los tres años y medio por varios delitos de infidelidad en la custodia de documentos, omisión del deber de perseguir delitos, falsedad documental y apropiación indebida.

Sección 3ª. Hora: 10:00

Lunes, 27 de junio. Juzgan a un taxista acusado de abusar sexualmente de una menor británica. Los hechos sucedieron en 2007 cuando la menor y un amigo subieron a un taxi para ir hasta su lugar de residencia. Cuando llegaron, no tenían dinero para pagar la carrera, por lo que el joven salió corriendo del coche, mientras que la menor quedó encerrada, ya que el taxista activó el cierre de seguridad. El acusado llevo a la víctima a un lugar apartado, donde abusó sexualmente de ella bajo la amenaza de denunciarla a la Policía. El fiscal pide una pena de ocho años de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 7ª. Elche Hora: 10:00

Martes, 28 de junio. Juzgan a un hombre acusado de agredir a otro y romperle dos dientes. Los hechos sucedieron en un pub de Elda en 2007, cuando el presunto agresor le dio un puñetazo en la boca a la víctima, que perdió dos incisivos superiores y sufrió una contusión en la nariz. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito de lesiones.

Sección 1ª. Hora: 10:00

Martes, 28 de junio. Juzgan a dos hombres acusados de los delitos de lesiones, detención ilegal y amenazas. (No disponemos de la calificación fiscal).

Sección 2ª. Hora: 10:00

Miércoles, 29 de junio (sigue el 29 y 30 de junio, y 1 y 12 de julio). Juzgan al trabajador de un banco y a su mujer acusados de realizar diferentes operaciones bancarias fraudulentas a nombre de la mercantil de un cliente de la entidad. Según el escrito del fiscal, el acusado abrió una cuenta bancaria a nombre de la empresa de la víctima, falsificó la firma del cliente y constituyó un préstamo hipotecario, entre otras acciones. Además, ingresó cerca de 137.000 euros en cuentas corrientes de la empresa de la que su esposa era administradora. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de cuatro años de prisión por falsedad y estafa.

Sección 2ª. Hora: 10:00

Miércoles, 29 de junio. Juzgan a un hombre acusado de recibir un paquete desde Venezuela, en el que había un libro fotocopiado titulado 'Guía Médica de Remedios Caseros', impregnado de cocaína. Los hechos sucedieron en 2010 cuando autoridades británicas advirtieron a la Policía Judicial española de la detección de contenido ilícito en un paquete postal. El juzgado autorizó la entrega controlada, pero el remitente había fallecido. Posteriormente, el acusado se interesó por el paquete, por lo que se realizó la entrega en un domicilio de Jávea, tras la que se produjo la detención. El fiscal pide una pena de cuatro años de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 10ª. Hora: 11:00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Martes, 28 de junio. Juzgan a un hombre acusado de estafar y falsificar documentos para cobrar una prestación por desempleo. Según el escrito del fiscal, el procesado simuló ante la Seguridad Social que trabajaba en una empresa para cobrar el paro, pese a que no tuvo actividad laboral real. El hombre percibió casi 9.000 euros en concepto de desempleo desde diciembre de 2011 hasta septiembre de 2013. Además, en 2012 presentó una demanda contra la empresa para la que supuestamente trabajaba por la que reclamaba el pago de un salario de 1.440 euros. La empresa se declaró en situación de insolvencia y el acusado reclamó ante el Fondo de Garantía Salarial. El fiscal pide una pena de cinco años y nueve meses de prisión, por dos delitos de estafa, uno de ellos en concurso con falsedad en documento oficial.

Sección 1ª. Hora: 11:00
